

Señor Guillermo Tejo
Ref: Notificación Resolución Exenta N°2/Rol D-273-2024

De su consideración:

Como representante legal de la empresa Manietz SPA rut 76.680.612-0 hoy 26 de marzo 2025, me doy por enterada de que las acciones que implementamos no fueron aceptadas, y me preocupa enormemente el poco acompañamiento que siento hemos tenido, por una empresa estatal que entiendo tiene que velar porque se cumplan las normativas vigentes, pero que no acompaña a las pymes a desarrollar un trabajo que ya es difícil, como es el rubro entretenimiento, y que genera empleos en una ciudad donde una de sus principales fuentes es el turismo.

Desde el primer momento que fuimos notificados, nos presentamos de inmediato y pedimos asesoría, y tratamos de cumplir con lo señalado, en el proceso que es engorroso y burocrático.

Cuando realice la propuesta, adquirí lo mencionado, luego envíe todo documentado mediante la oficina de partes de La Serena, debido a que nuestra empresa es de carácter familiar, yo soy una persona mayor, y que no me manejo muy bien en lo digital. Posteriormente al no recibir respuesta, porque quería saber si estaba bien lo que había enviado, o si faltaba algo fui personalmente a la oficina, donde un inspector me atendió y me dijo que quedara a la espera de indicaciones, lo que hice.

Me contacté con empresa de la región que hace el estudio de ruido, Biodiversa , para la verificación de las medidas adoptadas y realización del estudio de ruido, pero no tenían personal disponible ni agenda. (ustedes solicitaron que fuera empresa autorizada por la SMA) y no hay más en la región.

Debido a lo difícil que ha sido solicito un plazo mayor de los 8 días para contactar la empresa que nos realice el estudio de ruido y los informes técnicos de los elementos que incorporamos y que de esta forma sea demostrable que efectivamente han disminuido los ruidos. Es nuestra intención cumplir con lo requerido, pero con esos plazos es imposible dar cumplimiento cabal.

El vernos enfrentados a multas tan rígidas, nos va a dificultar el seguir manteniendo la pyme familiar, sobre todo ahora que el entra el mal tiempo y bajan mucho las ventas.

Francamente es desolador y frustrante ver el poco apoyo del estado al pequeño emprendimiento, por esta razón espero puedan considerar otorgarnos mayor plazo, por favor.

Quedo atenta a sus consideraciones.
Saluda Atte .

Alicia Cesped Neira-Rut [REDACTED]